

UNA ÉTICA AMBIENTAL REGIONAL

Mtro. Victor Hugo Salazar Ortiz¹

1. INTRODUCCIÓN

El papel de la ética en la tradición occidental fue forjando un discurso reflexivo cuyo objetivo consistió en evaluar la conducta, los modos y las normas que regulaban las relaciones entre los seres humanos. Esta ética discursiva se ve seriamente modificada desde mediados del siglo XX, pues, más que un discurso idealista y metafísico basado en principios generales, las nuevas relaciones humanas exigieron propuestas más reales y concretas que no cuestionaran la totalidad de las relaciones humanas, sino sectores específicos, debido a que el progreso tecnológico, la especialización y diversificación de las diferentes áreas del saber, pero sobre todo la ambición económica y de poder de la mayoría de los ámbitos profesionales, excluyeron y anularon las implicaciones éticas de la actuación humana en todos los ámbitos. Teniendo este escenario de fondo la ética tradicional cedió su lugar a una ética aplicada que “condujo al desarrollo de nuevas e importantes subespecialidades tales como la ética médica y la ética ambiental” (en Kwiatotowska, 2003:15). Este trabajo se inscribe entre las preocupaciones teóricas abiertas por las perspectivas de la ética aplicada, y más específicamente dentro de la ética ambiental, que tiene su origen en los trabajos del ecólogo conservacionista Aldo Leopold y la bióloga Rachel Carson, principales promotores de esta disciplina filosófica, misma que con el paso del tiempo fue abordada por filósofos de diversas latitudes, y algunas de sus ideas son las que me propongo abordar en la primera parte de este trabajo para posteriormente señalar cómo puede aplicarse este discurso filosófico, basado en criterios éticos y epistemológicos, a los innumerables y heterónomos discursos ambientalistas que abundan en la actualidad, los cuales ofrecen valiosa información científica acerca de diversos problemas ambientales de carácter global, pero poco o nada a los problemas regionales.

2. DE LA ÉTICA TRADICIONAL A LA ÉTICA AMBIENTAL

El origen de la ética ambiental se inscribe en la existencia de una problemática ambiental que obliga a todas las disciplinas, incluida la filosofía, a tratar de entender por qué la

¹ Maestro en Filosofía, profesor tiempo completo del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 9 10 84 93, vhsalaza@correo.uaa.mx

humanidad ha venido adoptando ciertas pautas de conducta tan agresivas hacia la Naturaleza y sobre qué valores están sustentados dichos comportamientos, pues las actitudes humanas respecto al entorno, el modo en que venimos utilizando los recursos naturales, la forma en que desarrollamos nuestras relaciones entre grupos sociales y países, etc., son resultado de pre-comprensiones de tipo ético que se explicitan en los valores y criterios morales que aplicamos al actuar.

Estos cambios tan radicales en la conducta de la humanidad nos obligan a hacer un ejercicio multidisciplinar de replanteamiento ético que nos permita comprender cuáles son las razones que provocaron la desvinculación y el desprecio del hombre por la naturaleza mediante una sistemática y agresiva explotación que dio origen a una incontenible extinción y opresión de especies animales, así como una irrestricta contaminación y destrucción de la naturaleza.

Frente a este panorama lo que se pretende en este trabajo es elaborar un análisis de las propuestas ético-filosóficas hechas hasta el momento para justificar las razones por las cuáles es necesaria una ética ambiental.

Iniciemos con el ecólogo Aldo Leopold que escribe en 1949 un libro que lleva por título *A Sand County Almanac* en el cual propone, en uno de sus capítulos que lleva por título “La ética de la tierra”, extender la relación ética del hombre hacia la tierra, los animales y las plantas, pues éstos históricamente han sido considerados únicamente como una propiedad y se ha sostenido con ellos una relación estrictamente económica que conlleva privilegios, pero no obligaciones. Una “ética de la tierra”, como él la llama, “amplía los límites de la comunidad para incluir suelos, aguas, plantas y animales, o colectivamente: la tierra” (en Valdés, 2004: 27). Esta propuesta sugiere la eliminación de nuestra visión antropocéntrica de *conquistadores* por una en la que nos contemplemos sólo como una especie más de la comunidad biótica, lo cual implica “respeto a sus compañeros-miembros y también respeto a la comunidad como tal” (Id.).

Rachel Carson escribe en 1962 *Silent Spring* obra con la cual alerta sobre los peligros y las amenazas para los humanos, así como para la vida silvestre en general, de los residuos tóxicos de los pesticidas. Esta obra logró despertar la conciencia sobre este delicado problema y posibilitó la aparición de regulaciones ambientales, las cuales fueron promovidas principalmente por grupos activistas de ecología.

Como se hace notar el origen de la ética ambiental no surge como una reflexión estrictamente filosófica, sino de la visión de un ecólogo y una química, que ven en la ética un campo virgen y fértil que puede y debe exhortar a los seres humanos a mejorar su relación con la naturaleza. A partir de este llamado se empezaron a generar, ahora sí en el campo filosófico, una serie de discursos para justificar la inserción de la ética en los problemas ambientales, los cuales pueden clasificarse bajo tres vertientes básicas: la propuesta extensionista, la visión biocéntrica y un nuevo antropocentrismo incluyente.

Las propuestas *extensionistas*, son las elaboradas por Aldo Leopold, Peter Singer y Tom Regan y lo que proponen es extender los principios de la ética a todas las demás especies animales no humanas, bajo los siguientes criterios: 1) los seres humanos pertenecemos a la *misma comunidad biótica* y, por lo tanto, todas las demás especies necesitan y merecen el mismo respeto que nosotros (Leopold, 1949); 2) los animales no humanos sienten y sufren *casi* como cualquier persona y, por lo tanto, se debe extender la consideración moral a los otros seres sensibles y tener hacia ellos una *igual consideración de intereses* que la que tenemos entre los humanos para los de nuestra especie (Singer, 1975); 3) el maltrato cruel que los seres humanos hacemos de los animales (como alimento, experimentación, uso laboral, uso doméstico, diversión, etc.) debe prohibirse y regirse por un *derecho de los animales* basado en los valores propios de cada especie (Regan, 1980).

El segundo enfoque bajo el que son considerados los planteamientos de la ética ambiental corresponde a una visión biocéntrica y holista sostenida por filósofos como Kennet Goodpaster, Paul W. Taylor, Holmes Rolston III y Arne Naes. El primero de éstos reconoce que la visión extensionista de Singer y Regan es limitada ya que sólo aceptan una extensión de la ética a los animales, pero ¿qué pasa con las demás especies que comparten junto con el hombre y los animales este planeta? Goodpaster sostiene que “ni la racionalidad ni la capacidad de experimentar placer y dolor me parecen condiciones necesarias (aun cuando puedan ser suficientes) para merecer consideración moral” (en Valdés, 2004:149). Para este filósofo sensibilidad y racionalidad no son un fin en sí mismas debido a que evolucionaron como un medio para promover el objetivo de la sobrevivencia. Por consiguiente, “como la sensibilidad está subordinada a la vida, la capacidad de vivir [...] debería ser el criterio de considerabilidad moral” (La propuesta de Goodpaster es que se debe tener una *consideración moral mínima* para todos los seres vivos, pero no derechos.

“Nada, excepto la condición de *estar vivo -indica Goodpaster-*, me parece un criterio razonable y no arbitrario” (Id.)

Paul Taylor concuerda con Goodpaster en que las plantas, en tanto que son seres vivos, también poseen un valor inherente, y por lo tanto merecen una *consideración moral básica*; de hecho enfatiza que la ética biocéntrica que él defiende se opone a las concepciones de ética antropocéntrica. “Un sistema de ética ambiental biocéntrico se opone a los sistemas antropocéntricos precisamente en este aspecto. Desde la perspectiva de una teoría biocéntrica, tenemos obligaciones morales *prima facie* con respecto a las plantas y a los animales silvestres mismos en cuanto miembros de la comunidad biótica de la tierra. Estamos moralmente obligados (*ceteris paribus*) a proteger o promover su bien por mor *de ellos mismos*” (Taylor, 2005:10).

Holmes Rolston III por su parte desarrolló una teoría del valor intrínseco en la naturaleza basado en que “si vamos a respetar toda la vida, tenemos que cruzar aún otra frontera, la que hay entre la zoología y la botánica, entre la vida que siente y la que no” (en Valdés, 2004:75) Rolston amplía aún más el espectro a considerar por parte de la ética ambiental, pues para él antes que la vida sensible y la vida vegetal están los ecosistemas, éstos deben ser considerados por los filósofos ambientalistas como objetos de deber. “La ética ambiental tiene que traspasar los límites impuestos por los conservadores ontológicos desorientados que sostienen que sólo los organismos son reales” (Ibid., p. 89). Es clara en Rolston una visión ética más holista que la presentada por sus antecesores, pues para él, aunque los individuos particulares son importantes (un venado), la especie lo es aún más (el oso pardo en peligro de extinción) y todavía en mayor grado, aunque no manifestado *realmente*, el ecosistema que resguarda a toda una comunidad biótica, la cual es más importante que los individuos y las especies. Es por ello que para él “en una ética integral del respeto a la vida debemos colocar a la ética en el nivel de los ecosistemas, al lado de la ética clásica humanista” (Ibid., p. 93).

Cabe destacar por último en este enfoque biocéntrico la visión de la ecología profunda. El término ecología profunda fue acuñado por Arne Naess en 1973 en un artículo que se titula “The Shallow and the Deep, Long_Range Ecology Movements: A Summary”. La crítica que hace este filósofo noruego a la llamada ecología científica es que “El movimiento superficial: combate la polución y la disminución de los recursos. Su objetivo central es la salud y la riqueza de la gente en los países desarrollados” (Callicott 1993, en Kwiatkowska, 1998: 95) A

esto agrega que muchos de los resultados actuales de la ecología dependen de la biología de la conservación, pero paradójicamente, las conclusiones científicas -de esta disciplina- son por lo general declaraciones de ignorancia, pues rara vez pueden predecir cuáles serán los efectos de un *producto* en el medio ambiente. Arne Naes señala además que esta ciencia sólo informa sobre hechos, pero nunca sobre los valores que acarrearán éstos, especialmente cuando se trata de intervenciones humanas en la naturaleza, por ejemplo, en la construcción de presas o vías de comunicación se enfatizan únicamente los beneficios económicos para las personas, minimizándose u ocultándose el impacto que se generará en los ecosistemas. Entonces los criterios tecnológicos, basados en valores económicos y prácticos, se anteponen a los valores intrínsecos de la naturaleza. El ecologista profundo, en cambio, considera que la ecología es una ciencia especial que permite la *Autorrealización* de la persona mediante un encuentro vivencial que le brinda la oportunidad de *experimentar-se* en la naturaleza.

El tercer enfoque bajo el que son considerados los planteamientos de la ética ambiental corresponde a una visión antropocéntrica. Podemos incluir en este apartado a los filósofos John Passmore, William K. Frankena y la filósofa Kristin Shrader-Frechette. Este grupo de pensadores sostiene que no es necesario replantear los principios básicos de la ética o elaborar una nueva ética que nos diga lo que los seres humanos pueden y no pueden hacer con las entidades naturales; basta con que atemperemos nuestra conducta, pongamos real y verdaderamente en práctica la ética humanista tradicional y con ello se logrará paliar el problema ambiental.

El filósofo australiano John Passmore elabora en sus trabajos detallados estudios en torno a las tradiciones grecolatina, judeocristiana y la filosofía occidental, rastreando las malas –o convenencieras- interpretaciones que se hicieron de los textos bíblicos y filosóficos, lo cual encausó y motivó al hombre a ver la naturaleza como *algo* ajeno y extraño, pero al mismo tiempo como *algo* que le pertenece y que, por lo tanto, debe dominar. Passmore indica que “como filósofos, no podemos sumarnos meramente a la exigencia de formular una nueva metafísica o una nueva ética sobre la simple aceptación generalizada de que las metafísicas y las éticas anteriores ha [sic.] alentado la explotación de la naturaleza [...] No es renunciando a nuestra tradición de racionalidad ganada con tanto esfuerzo como nos salvaremos” (en Valdés, 2004:273) Su propuesta es que para conseguir el surgimiento de una *nueva actitud moral hacia la naturaleza* debemos elaborar como filósofos una filosofía de

la naturaleza más realista que sirva a un interés ecológico auténtico, además una adhesión humana generalizada a la ética humanista.

El filósofo estadounidense William K. Frankena también señala que no es necesario elaborar una nueva ética, ya que el humanismo tradicional, o en palabras de él “nuestra antigua ética” (vid. Callicott), cubre satisfactoriamente los lineamientos para conducir nuestra vida en el mundo, sin embargo, la mayoría de las personas en la actualidad no vive conforme a ella; por lo tanto, lo que se requiere es un “rearme moral” con el que cada uno se comprometa a hacer resurgir los valores y principios clásicos de la ética humanista.

Por su parte la filósofa Kristine Shrader-Frechette señala que más allá de pensar en el daño que se causa a la naturaleza al explotarla y contaminarla arriesgando exponencialmente su existencia, debemos de pensar que ese daño se convierte en una amenaza para nosotros mismos, para nuestro bienestar y el de las futuras generaciones (vid. Id.).

Sin lugar a dudas esta clasificación de enfoques y autores en torno al problema de la justificación de una ética ambiental no es exhaustiva, sino meramente representativa; sin embargo, nos permite ver que la filosofía no es y no debe ser ajena a los problemas medio ambientales por los que atravesamos todos los seres que habitamos este planeta. Además, nosotros, los seres humanos, debemos hacernos responsables de detener el *ecocidio* al que estamos llevando al planeta.

Por otra parte, como puede verse, no hay un acuerdo generalizado, en cuanto a criterios y principios de cómo deben ser considerados y entendidos éticamente todos los entes no humanos; pero en todo este debate algo es bastante claro como lo indica Hans Jonas “La naturaleza, en cuanto responsabilidad humana, es sin duda un *novum* sobre el cual la teoría ética tiene que reflexionar” (2004:33). Para Jonas la ética tradicional contaba únicamente con comportamientos no acumulativos, pero en la era tecnológica, los avances de ésta rebasan y trastocan ámbitos impensables en épocas pasadas, por lo que necesitamos entenderlos y revisarlos, sin importar que para ello tengamos que re-utilizar y re-elaborar los principios tradicionales, como lo hace Jonas con el imperativo categórico kantiano en relación con nuestro comportamiento actual. “«Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra»” (Ibid., p. 40).

Independientemente de los resultados a los que llegue cualquier propuesta ética ambiental debe considerar de manera holística el problema que aborda, pues, “no hay uno solo de los

problemas acerca de la naturaleza y su degradación que se haya discutido, tras el cual no se esconda la presencia de otro, cuyos planteamientos, discusiones y soluciones son infinitos” (Kwiatkowska, 2008:33). Así es que “cualquier ética ambiental que valga la pena tiene una obligación no sólo con los animales, plantas, especies y ecosistemas, sino también con los humanos en su entorno específicamente humano, con sus intereses comerciales y políticos para proveer información crucial a la toma de decisiones” (Id., 2008:26)

3 SABER PARA ACTUAR GLOBAL Y REGIONALMENTE

Actualmente los temas referentes al cuidado y conservación del medio ambiente son abundantes y los encontramos cargados de demandas y principios moralistas que deben de seguirse para evitar, o posponer, una gran catástrofe ecológica. Frente a este conjunto de morales normativas, que exigen el cumplimiento de *conductas estereotipadas en patrones huecos*, se propone una ética ambiental que permita una toma de decisiones más concientes resultado de una información (investigación) previa, es decir, no hacer o dejar de hacer porque otros me obligan o me dicen, sino que antes de cumplir las órdenes y los mandatos, se analizan las razones por las cuales mi conducta hacia el medio ambiente debe modificarse y en qué medida. En otras palabras, ¿cuál es el comportamiento ético ambiental más conveniente?

Es un hecho que todo ser humano produce contaminación, y la única manera de no hacerlo es viviendo en un lugar aislado y subsistiendo únicamente con los recursos que estén “a la mano”, sin modificar nada. Esta clase de utopía es imposible. Es por lo tanto necesario que todos seamos concientes de nuestra responsabilidad. Generalmente se culpa a las grandes empresas y a los dirigentes políticos de no tener buenas regulaciones sanitarias y ecológicas; sin embargo, la mayor carga de contaminantes proviene de la generación individual de consumos y deshechos, impactos individuales que se transforman en impactos colectivos, pero la sociedad en general es poco o nada consciente de esto.

El primer problema que enfrentan todas las economías es que no se ha incluido nunca en los costos de la producción la «deseconomía externa» de los desechos y desperdicios. Las empresas sólo se han preocupado por la calidad del producto y cómo hacer para que éste llegue casi en estado perfecto de conservación al consumidor por medio de todo el proceso

de embalaje (cartón, plástico, aluminio, tetrapak, vidrio, transportación segura, etc). La acumulación de desechos y desperdicios (en gran medida consecuencia del embalaje) ha vuelto necesario buscar espacios en los que se depositen los millones de toneladas de basura que se generan diariamente en las metrópolis, imponiendo a la sociedad costos gravosos no reconocidos ni estimados por los “entes generadores de la economía”, y poco o nada calculados en impacto ambiental. En las zonas industriales urbanas e incluso en las dedicadas al esparcimiento (zonas turísticas), el problema es el creciente amontonamiento de desechos sólidos que hay que “eliminar” (enterrar o verter a ríos/mar). Las cantidades de desechos son ya tan grandes, que sólo se pueden hacer aproximaciones estadísticas. Por ejemplo el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, señala que cada habitante de la ciudad de México genera en promedio entre 800 y 1200 gramos de residuos sólidos, multiplicado por veinte millones se convierte en una cantidad bastante considerable. En Aguascalientes las cifras no son tan halagadoras, pues diariamente se recibe en las estaciones de transferencia 150 toneladas diarias de basura (en países industrializados se calculan hasta en el doble o triple estas cantidades).

Si consideramos que los seres humanos vivimos en «unidades territoriales» y que éstas son esencialmente «espacios limitados» podremos darnos cuenta que el problema es aún mayor, pues los desechos que se producen no se eliminan, sino que se hacen o vierten a su vez en espacios limitados acondicionados para soportar los desperdicios (rellenos sanitarios) durante un tiempo calculadamente determinado. La *logística inversa* (vid. Díaz et al.) es una posible solución para frenar estas prácticas empresariales que atentan contra el bienestar del medio ambiente, pues obligarían a éstas a hacerse responsables de recuperar todos los elementos externos (por ejemplo el embalaje) que emplean antes de introducir sus productos en el mercado, pero una vez dentro de él ya no se hacen responsables, delegando esta extenuante carga a la sociedad civil.

Por otra parte, si miramos con atención la actual conducta que los seres humanos tenemos para con la tierra, nos podremos dar cuenta que ésta genera dos problemas fundamentales: vida humana cómoda vs. deterioro ambiental. ¿Qué significa vivir cómodamente? Significa tener disponible y cerca de nosotros todo aquello que haga más fácil nuestra vida: agua, alimentos, vivienda, energía eléctrica, transporte, diversión. La búsqueda incesante del hombre para alcanzar una vida cómoda implicó un importante desarrollo técnico, científico y tecnológico, para poder acercar las cosas y mantenerlas funcionando. Inventó la agricultura,

desvió el curso de las aguas, descubrió y modificó la dureza de los materiales de construcción, creó luz artificial, medios de transporte y de comunicación más rápidos. Durante mucho tiempo los seres humanos pensaron solamente cómo lograr hacer más cómodas y eficientes todas sus actividades. Para ello contaron con bastos recursos naturales para lograrlo. Las formas de conseguir la materia prima para satisfacer el mercado se volvió durante el siglo XX más especializada. La ingeniería en todas sus ramas (civil, industrial, informática) logró crear en sus talleres materiales, métodos, máquinas y programas cada vez mejores para explotar la naturaleza, sin freno ni recelo alguno. En los laboratorios los científicos (químicos, físicos, biólogos, médicos) también hacían su parte buscando el elixir de la vida. Se descubrieron, modificaron e inventaron nuevos compuestos y se experimentó en seres vivos no humanos sin freno ni recato, pensando en la salud presente y futura de la humanidad.

La visión tradicional de dominio y comodidad ha llevado la existencia del hombre y del mundo al borde del precipicio. Todo aquello que el hombre creó para acercar las cosas y tener una vida más confortable ha ido minando y agotando rápidamente el Ambiente como consecuencia de su explotación ambiciosa y desmesurada, así como del derroche y contaminación de los recursos. Esta situación ha obligado a repensar y revalorar el paradigma tradicional del dominio del hombre sobre la naturaleza y a formular acuerdos globales que puedan revertir el daño que se ha causado al medio ambiente y que ha puesto en riesgo el futuro del planeta.

Es por ello importante formular una teoría ética ambiental que aporte elementos de reflexión más que restricciones, es decir, de nada sirve una costosa campaña de cuidado del agua, si hay un desconocimiento (ambiental y social) de las razones por las que debe de hacerse un uso racional de la misma; así como clasificar la basura, entre otras muchas cosas. Por tanto, si los ciudadanos no conocen y no se les explican las causas por las que es importante su participación en las medidas ambientales, no pueden tomar una conciencia ético-epistémica y se limitan a cumplir/descumplir la norma de manera ciega e irracionalmente.

¿Qué hacer para detener estas prácticas? Los primeros pasos se han dado ya. Antes no se ponía atención al deterioro ambiental que se estaba provocando, producto de la explotación primero, y posteriormente de la degradación y contaminación. Uno de los primeros trabajos que buscaron despertar la conciencia de la sociedad y de los dirigentes políticos fue

elaborado por Aldo Leopoldo en su famoso ensayo de *La ética de la tierra* en el cual señala: “Hasta ahora no hay una ética que se ocupe de la relación del hombre con la tierra y con los animales y plantas que crecen sobre ella... la relación con la tierra sigue siendo estrictamente económica, conllevando privilegios pero no obligaciones” (Leopold 1949). Decía que los primeros pasos han empezado a darse, pues algo que “no se veía” (o no se quiso ver, o no les convenía a determinados grupos de industriales y políticos que se viera), está puesto ahora delante de nosotros, de manera amenazante.

Una ética ambiental necesita de una transvaloración ecológica, es decir, unos cambios básicos en la actitud del hombre hacia la naturaleza que lo lleven a ser ambientalmente más responsable, lo cual requiere de cambios fundamentales en las instituciones educativas, jurídicas, políticas y económicas, respecto a las obligaciones y responsabilidades de cada una tiene con respecto al ambiente. Pero estos cambios deben corresponder a las necesidades particulares de cada región y de cada situación, es decir, las instituciones educativas deben enseñar a los alumnos las razones epistémicas y éticas por las cuales se debe ser más cuidadoso con su entorno, por ejemplo, al desechar los envases y bolsas de plástico, informar bien cuáles son los daños que estos desechos provocan en el ambiente, en vez de andar haciendo concursos de “haber que grupo junta más” y ganar algo a cambio, pues me parece que este tipo de ejercicios, más que educar, deseduca, porque se trivializa la trascendencia del acto del reuso y reciclaje del material con una lúdica vulgar, que más que informar y educar al estudiante, desvirtúa la esencia fundamental del hecho mismo. Con ese tipo de actividades se convierte a niños y adolescentes, junto con papás, en «activistas pasivos», pues son «activos» mientras dure el ejercicio escolar, pero en cuanto termine éste, dejan de hacer ese ejercicio cívico regresando a su «pasividad habitual». En las oficinas puede ocurrir algo análogo, pues se le exige al personal cuidar los recursos (agua, luz, papel, etc.) lo cual es interpretado por los empleados más como “codera institucional” que como medida ecológica y “participan” por miedo a la sanción (o al premio) antes que por una clara convicción de que eso es lo ecológicamente más conveniente en términos de economía ambiental, que sin lugar a dudas reditúa también en ahorro monetario; aunque también puede darse el caso, y es el que más abunda, de las personas que “les da lo mismo” y no toman una postura personal ante esto, simplemente se dejan llevar por la rutina.

¿Y que decir del conjunto de invitaciones/llamados que se hacen desde las políticas públicas a través de los Mass Media para que la sociedad en su conjunto practique de manera activa prácticas ambientales? Éstas simplemente no sirven, pues son ignoradas por la población en

general, ante lo cual sólo queda legislar de tal manera que se pueda obligar a los ciudadanos a acatar disposiciones de regulación ambiental, y penalizar con sanciones económicas o de privación de su libertad al que no las cumpla. Utilizo también un ejemplo: desde hace ya algunos años a la fecha se ha exhortado a la ciudadanía a que cuide el agua y una manera de hacerlo es no lavar el coche -como coloquialmente se dice- “con la manguera”. Pues bien, frente al grave desabasto de agua en el D.F. esta acción lícita durante tanto tiempo, pasará ahora a ser ilícita y se sancionará a quien “se descubra” haciéndolo. Pero esto tampoco funciona porque los gobiernos no pueden poner vigilantes *ad infinitum*; además, debemos reconocer con pena y vergüenza, que aunque esto se hiciera en nuestro país, no faltará el inspector que soborne o se deje sobornar.

En resumidas cuentas, sólo es posible concebir este cambio a través de la transformación de las actitudes individuales de cada individuo, que todos seamos ambientalmente razonablemente activos, siendo conscientes, epistémica y éticamente, de cómo utilizamos los recursos energéticos así como también de lo que hacemos con lo que consumimos y desecharnos, que son la fuente principal de la contaminación y el calentamiento global.

4 Conclusiones

Una teoría ética ambiental pretende aportar elementos de reflexión más que restricciones, es decir, de nada sirven costosas campañas ambientales si hay un desconocimiento (ambiental y social) de las razones por las que debe cuidarse y hacerse un uso racional de la naturaleza y sus recursos. Por tanto, si los ciudadanos no conocen y no se les explican las causas epistémicas y éticas por las que es importante su participación en las medidas ambientales regionales, no pueden tomar una conciencia ético-epistémica y se limitan a cumplir/descumplir las normas de manera heterónoma, es decir, ciega e irracionalmente. Por lo tanto, por medio de una ética ambiental regional se propone una transvaloración ecológica que promueva cambios básicos y autónomos en la actitud del hombre hacia la naturaleza, con la intención de hacerlo ambientalmente más responsable. Esto requiere de cambios ético-epistémicos más autónomos fomentados en las instituciones educativas, jurídicas, políticas y económicas, con respecto a los compromisos y responsabilidades de cada uno y en conjunto hacia el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Cafaro, Philip, "Ética ambiental de la virtud", en Kwiatkowska, Teresa y Jorge Issa (comp.) *Los caminos de la ética ambiental II*, CONACYT-UAM-Plaza y Valdés, México, 2003.
- Cabrera, Adriana, *Calentamiento global: las dos caras del efecto invernadero*, Longseller, Buenos Aires, 2003.
- Callicott, J. Baird, "En busca de una ética ambiental", en Kwiatkowska, Teresa y Jorge Issa (comp.) *Los caminos de la ética ambiental I*, CONACYT-Plaza y Valdés, México, 1998.
- Díaz, Adenso et al., *Lógica inversa y medio ambiente*, McGrawHill, España, 2004.
- Jonas, Hans, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Trad. Javier Ma. Fernández Retenga, Herder, España, 2004.
- Kwiatowska, Teresa, *Controversias de la ética ambiental*, UAM-Plaza y Valdés, México, 2008.
- Leopold, Aldo, "Ética de la tierra", en Valdés, Margarita, *Naturaleza y valor: una aproximación a la ética ambiental*, UNAM-FCE, México, 2004.
- Lezama, José Luis, *El medio ambiente hoy: temas cruciales del debate contemporáneo*, El Colegio de México, México, 2001.
- Linares, Jorge Enrique, *Ética y mundo tecnológico*, FCE-UNAM, México, 2009.
- Schmidheiny, Stephan, *Cambiando el rumbo: una perspectiva global del empresario por el desarrollo y el medio ambiente*, Trad. Gustavo Joaquín y Lioba Renner, FCE, Colombia, 1997.
- Taylor, Paul W., *La ética del respeto a la naturaleza*, Trad. Miguel Ángel Fernández Vargas, UNAM-IIF, México, 2005.